

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Riobamba, marzo 31 de 2020

Sres. Accionistas de la Compañía: GOURMETLOG S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señores accionistas de la compañía denominada: **GOURMETLOG S.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1990, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico: 2019, documentos que se demuestran en el Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos Auxiliares.

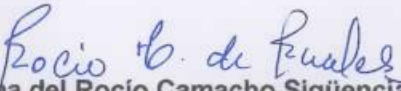
1.- El libro de Actas de Juntas Generales de Socios y del Directorio, el Libro de acciones y accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

2.- En el Estado de Resultados se determina que no ha habido movimientos, por lo tanto no presenta ningún registro, en el Estado de Situación Financiera se ha registrado la cesión por parte del Sr. Arturo David Santos de \$ 400,00, que tenía por cobrar, correspondiente a gastos de la empresa pagados por él, para la compensación del resultado negativo acumulado que mantiene la empresa, consecuentemente se refleja la variación en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré lista a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos de que en el futuro se logre cumplir todas las metas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa.

Sin otro particular, me suscribo, agradeciendo a ustedes por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,


Fátima del Rocío Camacho Sigüencia
Comisario
C.C. 0908328297